



Panamá, 03 de marzo de 2021, Ante la reciente renuncia a su cargo del Procurador General de la Nación Eduardo Ulloa Miranda, el CoNEP preocupado por la institucionalidad del país y el deterioro del sistema judicial, expresa lo siguiente:

1. Es necesario identificar y aclarar al país las razones que motivaron la reciente renuncia a su cargo del Procurador Eduardo Ulloa Miranda el día miércoles 24 de febrero de 2021.
2. Es imperativo poder dotar al Ministerio Público de las herramientas y recursos necesarios que permita alcanzar un sistema capaz de dar soluciones a situaciones tan críticas como el bienestar de nuestra niñez, al igual que a la lucha contra la corrupción, ambos aspectos expresados por el ex Procurador General de la Nación en su carta de renuncia.
3. Ya el CoNEP, en el pasado reciente ha hecho propuestas de cambios estructurales en el Órgano Judicial y el Ministerio Público, para el mejoramiento de la justicia en el país. Seguros que su implementación daría mejores resultados.
4. Solicitamos al Órgano Ejecutivo y Legislativo del país que el nombramiento del próximo Procurador General de la Nación se aleje de criterios políticos, partidistas y cualquier otro elemento que pudiera interpretarse como un velo que genere algún nivel de impunidad sobre los procesos de investigación.